



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



EXP-UNC:0018605/2014

### VISTO

La solicitud de declaración de interés académico de la Agrupación Franja Morada a las "Jornadas de Género y Subjetividad", a realizarse los días 19, 20 y 21 de Mayo del corriente año, en la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba.

### CONSIDERANDO

Que la presente actividad académica pretende generar un espacio para el debate y la reflexión crítica respecto de las temáticas actuales y poco desarrolladas referidas al género y la construcción de la subjetividad.

Que se busca incentivar la formación de los estudiantes en un marco de reflexión, visibilización y crítica, hacia un modelo de aprendizaje y construcción de género, con especial consideración acerca del abordaje de los Derechos Humanos.

Que las Jornadas contarán con la participación como disertantes de profesionales de distintas disciplinas de la provincia de Buenos Aires, de nuestra Casa de Altos Estudios y de otras Universidades del país.

Por ello,

### EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE:

**Artículo 1°:** Declarar de interés académico las "Jornadas de Género y Subjetividad", a realizarse los días 19, 20 y 21 de Mayo del corriente año, en la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba.

**Artículo 2°:** Protocolícese, publíquese, comuníquese, notifíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

RESOLUCIÓN N°

83



Lic. CLAUDIA TORCOMIAN  
SECRETARÍA  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA